

PROCESO ORDINARIO : 110013105029201900456-00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., Agosto 25 de 2020 Al Despacho de la señora juez informando que los demandados a través de su hijo solicitan el aplazamiento de la audiencia por motivo de salud y porque el apoderado renunció. Sírvase proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Agosto veinticinco (25) de dos mil veinte (2020).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, SEÑÁLESE el día **VIERNES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2020**, a las **ONCE de la mañana (11.00 a.m)** para llevar a efecto la audiencia pública prevista en el artículo 70 del C.P.T y la S.S. la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, donde se llevara a cabo la audiencia de conciliación , decisión de excepciones previas, saneamiento , fijación del litigio, decreto de pruebas.

Acéptese la renuncia que del poder hace el Dr. **DANIEL ALFONSO ZAMUDIO RAMOS** apoderado de los demandados-.

De conformidad con lo anterior, se notificara a la parte demandante y su apoderado al igual que a los demandados para que designe nuevo apoderado para la próxima audiencia, mediante los correos electrónicos anexados a la copia del proceso digitalizado -.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 26 DE AGOSTO 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 109**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

Secretaria

